EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II. Palma Lúnes 24 de Setiembre de 1883. Núm. 510

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. - Sábado 7mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.°) 8'10 m. y 2'45 t—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'1[illegible] (m.°), 8 [illegible] y 5'5 y —De La Puebla á Palma 4(mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 t. 3'15 t-

EXAGERACIONES.

Han sido tan grandes las que se han padecido con motivo de los remedios que se apuntan para corregir los males del ejército, que muchas personas, no obstante lo escabroso del asunto, rechazan indignadas que una cuestion de disciplina se quiera ir reduciendo á una cuestion de céntimos.

Podia pasar, no obstante que ciertos argumentos los esgrimieran los periódicos radicales con el propósito que ni siquiera disimulan, de esplotar la fuerza pública; pero conviene ver el fondo de las cosas y no seguir una corriente materialista que concluiria por hacer de los oficiales y sargentos una religion de frailes mendicantes.

Cierto es que una situacion personal y doméstica decorosa ayuda á sostener con más dignidad el cargo; pero el pensamiento únicamente fijo en los ascensos y en los sueldos, y en las ventajas materiales, concluiria por desnaturalizar el ejército.

«¿A dónde vamos á parar—exclama con razon «La Epoca»—si igualamos la vida del hombre de guerra, del guardador de la honra nacional y de la seguridad de las fronteras pátrias, con un gremio cualquiera de industriales, zapateros, sombrereros ó sastres?

No nos dejemos llevar—añade—de la propension á la sensibleria que de algun tiempo acá se nota entre gentes que no hay para qué mentar; el organismo de nuestro ejército exije reforma, pero en manera ninguna de la índole que algunos señalan, y sobre todo, bajo el punto de vista poco elevado con que se suelen escribir estas cuestiones. La prudencia y aún la equidad misma; exigen gran mesura al ocuparse de una clase tan respetable: pero al mismo tiempo que sufre las contrariedades propias del que dedica por entero su existencia á su patria, goza de inmunidades y ventajas que los demás no disfrutamos.»

Lo cual es exacto, porque en todas las clases del Estado, con excepcion de las militares y eclesiásticas, nada hay mas seguro, y con frecuencia se ve, que tras muchos años de servicios, funcionarios dignísimos se ven de raiz privados de toda remuneracion pública.

Las mismas impresiones que «La Epoca», reflejaba anoche «La Union» al fijarse en el deseo manifestado por «El Imparcial», «de que se sufraguen á jefes, oficiales y sargentos, los gastos que les ocasionan los ejercicios de fuego en esta época del año, lo cual implica el antecedente, como dice el periódico referido, de que hay que conceder gratificaciones por servicios que no tienen nada de extraordinarios, sino que están por completo dentro de la profesion de las armas, no habiendo presupuesto que baste, si esto se hiciera, cuando ya el pais contribuyente paga una cantidad por demás excesiva para el sostenimiento del ejército.

Verdaderamente que tienen razon, á nuestro juicio, «La Union y La Epoca.»

Si por todo servicio ó todo movimiento fuera de la vida ordinaria, hay que venir con un plus ó con una ayuda, no hay presupuesto posible; y además, este camino no tiene en fin, y todos los dias, sentado el precedente, habria consideraciones por el estilo, concluyendo el principio por ser un foco de descontento, de ambicion y de indisciplina.

No es este el camino de levantar el decoro del ejército. Si es justo aumentar los sueldos á los oficiales, considerando que la vida de hoy en todas partes es mas cara que podia serlo hace quince ó veinte años, debe hacerse en la primera legislatura. Si al hacerse, por comprender á tantos oficiales, el presupuesto y el pais no pueden soportarlo, lo que debe estudiarse es lo que conviene resolver sobre tantos oficiales como sobran en las filas, á los cuales hay que procurarles un porvenir decoroso.

Y de todos modos; lo que se haga debe hacerse con gran elevacion de ideas, y teniendo en cuenta que el ejército, ántes que nada, es honor, disciplina y patriotismo.

FRANCIA Y CHINA.

Un telegrama de origen particular dice que entre las autoridades francesas del Tonkin no reina la mejor armonía, siendo esto causa de muchos disgustos y hasta algunos fracasos.

Segun el mismo telegrama, la vanguardia del ejercito francés de operaciones en el Tonkin, acampada en Palan, está amenazada por los Pabellones negros.

Estos han llegado hasta cinco kilómetros de la ciudadela de Hanoi, y han acampado allí Las avanzadas francesas se vieron obligadas á replegarse sobre la ciudadela, pues la escasez numérica de sus fuerzas no les habria permitido el poder resistir el choque, caso de que los pabellones les hubiesen atacado.

El general Bonet se ha embarcado para Hong-Kong, presumiéndose que reconozca por origen esta marcha las discusiones entre las autoridades civiles y militares.

Las inundaciones aumentan, y éstas y lo maligno del clima hacen grande estrago entre las tropas. Los hospitales y ambulancias están completamente atestados de enfermos. Los médicos se quejan de que carecen hasta de medicinas bastantes.

—

Los telegramas de *Fabra*, ocupándose de este asunto, dicen así:

Paris 18.

El embajador de China ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

El general Bonet ha marchado á Hong-Kong con una mision especial, sobre la cual se guarda la mayor reserva.

Paris 18.

Un telegrama oficial de Hong-Kong fecha 17 del actual, anuncia que el general Bonet ha ido á Hong-Kong por órden del Sr. Harmand, comisario civil y que ha llegado ya á su destino.

El mismo telegrama anuncia que los pabellones negros han vuelto á tomar sus posiciones acerca de Hanoi.

Saigon 17.

Quinientos hombres de refuerzo han marchado al Tonkin.

Paris 18.

El ministro de Marina ha telegrafiado hoy á Hong-Hong y á Saigon pidiendo detalles sobre la partida del general Bonet.

El periódico el *Temps* dice que en la conferencia celebrada hoy entre el presidente del Gobierno, Sr. Ferry, y el embajador de China marqués de Tseng, se ha discutido el *Memorandum* redactado de acuerdo con los señores Ferry y Challemel.

El *Temps* reconoce que el comportamiento de las autoridades francesas en el Tonkin no ha sido el mas á propósito para captarse simpatías, causando, por el contrario, serios disgustos.

Recomienda la urgente necesidad de concentrar el poder en una misma autoridad.

«Paris 19.

El embajador de Francia en Lóndres, Sr. Wadington, asistió á la conferencia que el señor marqués de T-Seng, embajador de China en Lóndres y Paris, tuvo ayer con el Sr. Ferry, ministro interino de relaciones exteriores.

Varios periódicos de Paris creen que el Sr. Wadington reemplazaria en el ministerio de relaciones exteriores al señor Challemel Lacour si presentase la dimision.»

CARTA DE INGLATERRA.

Lóndres 14 de Setiembre.

MEDIACION DE INGLATERRA ENTRE FRANCIA Y CHINA.—LOS BANDIDOS EN LÓNDRES.—VIAJE DE MISTER GLADSTONE.—EXPOSICION DE PATATAS.

Sr. Director de *El Correo.*

Las reflexiones que ha sugerido á los periódicos ingleses de todos los colores políticos el aniversario de la batalla de Tel-el-Kebir, dan idea de las dificultades que encontrará el gabinete Gladstone cuando quiera libertar, como ha prometido, al territorio egipcio.

Hace algunos dias las columnas de la prensa vienen llenas de elogios y de insultos, que de todo hay, al doctor Packenhurst, candidato radical para la plaza que dejó vacante la muerte de Mr. Hugh Birley, diputado conservador de Manchester. Pero todas estas cuestiones ceden el paso en la opinion pública, á los asuntos del Tonkin.

Está ya fuera de duda que el gobierno inglés no ha prometido aún oficialmente á Francia su intervencion para el arreglo, siendo la verdad que lord Granville ofrecerá su intervencion en calidad de amigo comun, pero despues de saber que Francia acoge favorablemente la especie.

Entre esta intervencion espontáneamente ofrecida, y el derecho de intervencion que proclama el *Standard* para Inglaterra en vista de los disturbios de Canton, hay un abismo. La pretension de este periódico no tiene razon de ser. ¿Por qué razon los alborotos europeo-chinos de Canton habian de dar al gobierno británico el derecho de dictar al marqués de Tseng y á M. Challemel Lacour, las condiciones de una inteligencia? Francia es tan responsable de los disturbios que ocurran en el territorio del Celeste Imperio, como si pasaran en el celeste imperio propiamente dicho, es decir, en la luna

¿Qué hubiera dicho Inglaterra si al dia siguiente de los asesinatos de Alejandría, Alemania por ejemplo hubiera prohibido á Inglaterra que hubiera hostilizado á Arabi- Pachá? Alemania no fué indiferente á estos asesinatos. Despues del bombardeo, sus marinos protegian la colonia alemana al mismo tiempo que los ingleses desembarcaban sus tropas para perseguir á Arabi. Inglaterra tiene hoy derecho á hacer otro tanto en Canton. Que envie sus marinos á restablecer el órden, que nadie se lo impide; está en su derecho obrando así, pero que no demuestre otra iniciativa que esté fuera de su derecho, y sobre todo, que no pretenda arreglar á su manera las cuestiones en que disienten los gabinetes de Paris y Lóndres.

A poco que la villa de Lóndres continúe siendo el refugio de los malhechores, vá á ser mayor la poblacion que vive fuera de la ley que la que no se ocupa más que del trabajo honrado. No pasá noche sin que algun transeunte sea víctima de un *burglars*, ladron de nueva especie, que no se contenta con desbalijar á su víctima, sino que la muele á palos, sin duda para no darle tiempo de sentir los objetos que le roban. El público y las autoridades se preocupa sèriamente de este estado de cosas que convierten algunas calles de Lóndres en un paso peligroso. Se encuentra entre las medidas adoptadas para combatir á esta canalla, la de adaptar al baston que usan los agentes de policía un enorme silbato del modelo de los que usa la policía americana, para que los agentes puedan avisarse y concentrarse en un punto dado con asombrosa prontitud.

Además, el jurado de la *Central criminal Court* ha recomendado que se aplique con más frecuencia y severidad la pena de azotes (*cat no'nine tails*) á los *burlargs* que comparezcan ante el tribunal. Esta pena fué hace tiempo abolida para el ejército y para la marina, pero se cree que poniéndola en todo su vigor para los malhechores civiles se conseguirá acabar con esas cuadrillas de *burlargs* que traen consternados á los habitantes de Lóndres. Al fin y al cabo habrá que recurrir como en Francia al sistema de la deportacion.

Mr. Gladstone prosigue como Mr. Tenuyson su poético viaje por las córtes de Escocia: pero como era natural, á pesar de todos sus esfuerzos, no ha podido prescindir por completo de la política. Recientemente la virkwall, donde desembarcó, le ha nombrado hijo adoptivo, y Mr. Gladstone se vió obligado á pronunciar un discurso para corresponder á semejante honra, en el que habló del desarrollo de la instruccion pública, del estado financiero, del progreso de los principios liberales, y de la abolicion de la esclavitud. Pero buena revancha se va á tomar, porque dejando las costas de Escocia, se dirigirá á Dinamarca y noruega, donde seguramente no le preguntarán sobre las cuestiones del Tonkin, ni sobre los resultados probables de la eleccion de Manchester.

Para compensarnos de los sustos que nos dan los «blugars» y hacernos olvidar la ausencia de Mr. Gladstone, se ha abierto en el Palacio de Cristal una exposicion de nuevo género, una exposicion de patatas.—*El corresponsal,*

NACIONAL.

MADRID 19.

LA ACTITUD DEL SR. MONTERO RIOS.

Coincidiendo con su llegada á Madrid *El Imparcial* y *El Norte* publican por extenso el discurso brindis en Pontevedra del Sr. Montero Rios, de que el telégrafo nos adelantó una idea.

La version por extenso confirma las impresiones que ya entonces expusimos. Insiste el Sr. Montero en la Constitucion de 1869, pero con ménos intransigencia, segun se deduce de estos conceptos suyos que tomamos de la reseña de *El Norte*, más detallada que la de *El Imparcial.*

«Estoy donde estaba, y estaré donde estoy; ya sé que la política es una série de «evoluciones, y estas tienen y deben sujetarse á las circunstancias que sobrevienen en los paises;» por lo que respecta á la izquierda, si las circunstancias y el actual momento histórico aconsejasen ciertas modificaciones, siquiera fuese con carácter provisional, mi opinion es categórica: los acuerdos que el directorio adopte, deberán ser aceptados, y cuando ménos respetados por todos; pero repito que en mi opinion todo parece aconsejar segun nuestra campaña.

Los que como yo tienen compromisos solemnes, si tales acuerdos no se ajustasen con sus antecedentes, y no se armonizasen con sus más legítimas aspiraciones, deberán retirarse de la vida activa de la política, antes que intentar sobreponer su criterio á las conveniencias de la patria.

Le declaro solemnemente; estoy dispuesto «á no causar disidencia» alguna en mi partido; «jamás seré centro de atraca-

cion de descontentos,» pues entiendo que cuantos han dedicado su vida á propagar las ideas democráticas, están en el sagrado deber de no comprometer el éxito, sembrando la discordia y dejándose arrastrar por indiscretas impremeditaciones.

Por esto aconsejaré á los amigos que no estén en mis condiciones, que con toda lealtad y sinceridad acepten y respeten los acuerdos del directorio, que siempre y en todo caso no tendrán otro objetivo que la identificacion de la democracia y la monarquía.»

Las anteriores ideas se destacarán todavia con más claridad, al saberse, como se sabe, por las últimas manifestaciones del señor Montero Rios, que éste no cree ya posible una situacion del señor duque de la Torre, es decir, una situacion izquierda pura; que aunque enemigo del sistema del Sr. Sagasta, no le haria una guerra sistemática; que preferiria una situacion Posada, pero que de todos modos está decidido á seguir apartado de todo cargo público.

—

A medida que se acorta el plazo del viaje del Rey, los periódicos y los hombres políticos apuran la tésis de lo que ocurrirá en la gobernacion del Estado, cuando S. M. regrese á Madrid, notándose que la opinion general de todos los partidos, coincide en suponer que el señor Sagasta recibirá el encargo de formar nuevo gobierno.

Tambien suponen algunos, que la cuestion política no se planteará inmediatamente, porque es natural que S. M., despues de una ausencia de treinta ó treinta y tantos dias, procure pulsar la opinion, para tomar un acuerdo más ilustrado, lo cual parece verosimil, aun que no tenemos por probable que este plazo exceda de seis ú ocho dias.

Como quiera que sea, lo que se advierte tiene rara unanimidad, desde el juicio del Sr. Cánovas, á la creencia de republicanos y demócratas, es que el actual jefe del gabinete, continuará un nuevo Gobierno, sobre base más ámplia que la del actual, si bien acerca de las condiciones y estructuras de esta base, las opiniones se muestran discordes.

—

Seria lo menos malo á nuestro juicio para todos, porque en la hipótesis, que tambien se establece, de que no alcanzando esta conciliacion el Sr. Sagasta, la intentara el Sr. Posada Herrera el hecho material de obtenerla por de pronto no resolveria las dificultades.

La política está de tal manera, y las necesidades que se imponen son tan grandes; que el Sr. Sagasta mismo, con mayoria propia en el Parlamento, graves inconvenientes, pero todavía serian mayores, muchísimoo mayores los del Sr. Posada Herrera, que por precision habia de vivir de la abnegacion y del patriotismo del Sr. Sagasta.

Hay que ponerse con el entendimiento dentro de una situacion Posada y presumir los naturales disgustos, á los quince dias de constituida, cuando ya la realidad principiara á dar sus frutos, para calcular las consecuencias.

El Sr. Posada haria prodigios con su talento indudable, con su autoridad grande, con su experiencia extraordinaria; pero tambien los hizo el señor Cánovas en circunstancias análogas con el general Martinez Campos, teniendo á su disposicion un partido más unido y disimulado que el que acandilla el Sr. Sagasta; y á los dos meses nadie se entendia, y contar su voluntad y su interés el Sr. Cánovas se vió lanzado á un rompimiento.

—

Nosotros, además, tal como vemos las cosas, tenemos muy poca confianza en las combinaciones politicas, que producen la estrategia, la pasion ó el interés; vemos con cierta intranquilidad lo que pueda alcanzar el Sr. Sagasta, aun en las mejores condiciones; y por tanto, esta intranquilidad se aumenta mucho, en presencia de una situacion Posada, que naturalmente habia de vivir con el Parlamento actual; pues otras hipótesis parecen improbables.

Algo más que combinaciones personales y políticas hace aquí falta, tal como se encuentra la sociedad española, sin que las dificultades pudieran tampoco resolverlas los conservadores, si vuelven como estaban; en el fondo, con todos los vicios y con todas las flaquezas de los demás partidos españoles.

En este punto estamos de completo acuerdo con el elocuente final del articulo que se ha publicado por *La Epoca*, cuando dice que si pronto no se reconstituyen las costumbres politicas, dando de mano á tanta menudencia y trapisonda como en Madrid se cotiza, nada se habrá asegurado, y el menor vaiven pondrá al descubierto el riesgo.

Creer que con lo que se hace de ordinario en el Parlamento que todo se vuelven travesuras y retóricas, y lo que pasa con la Administracion, y lo que sucede con los cargos públicos; creer que siguiendo las cosas así, va á venir el remedio porque manden Sagasta, Posada ó Cánovas, nos parece la más peligrosa de las candideces y la más temeraria de las confianzas.

—

Lo que está ocurriendo, en una de las fases del problema, con el ejército, lo denota.

Pasado el primer momento, y creyendo haber hecho bastante con unas protestas sentidas, ahora aun los mejor intencionados, hablan de concesiones y componendas, que nos parecen bien en lo que tengan de estimables; pero que pecan de incompletas, porque al ejercito es verdad, si está mal dotado, y peor alojado en las personas de sus jefes subalternos, justo es elevarlo á situacion más decorosa; pero al propio tiempo hay que decirle todos los dias, que tambien el que para su servicio del ejército, y no el país para el servicio del ejército, y no el país para el servicio del ejército; y que cnando solo por pasiones de cierto género hay oficiales y sargentos que gritan viva Zorrilla, como podrian gritar viva Mahoma, por este camino, lejos de conjurarse el mal, se agravaria considerablemente, porque un movimiento de fuerza, extraño á los sentimientos y á los deseos del país, en vez de rebajar las escalas, las aumentaria, y en vez de aliviar la Hacienda pública, la hundiria en la ruina; produciendo este malestar nuevas insurrecciones, si es que los audaces, despues de aprovecharse del ejército, no lo disolvian, que seria lo más lógico, para quitarse de encima huésped tan incómodo; que ya esto se intentó en 1873, no alcanzándose de raiz por haber entonces guerra carlista, origen de muchos desastres, pero causa providencial de la restauracion del órden.

Si; algo hay que hacer que sea justo y meditado en beneficio del ejército, algo hay que hacer en obsequio y para el decoro de tantos pundonorosos é inteligentes oficiales que repugnan y reprueban toda sedicion; pero convendria dar menos relieve á los argumentos de necesidad material, como si dijéramos, poniendo á toda luz y en primer término aquellas consideraciones de honor y de sentido moral, sin las cuales todo ejército concluye por ser un instrumento social tan inútil como peligroso.

—

Los sucesos propiamente del dia, son bien escasos.

Podria decirse que lo más cotizable es el revuelo, con palabras gruesas, que ayer tarde se armó en el ayuntamiento por piques y quejas entre los señores concejales, cada dia más dificiles de concertar.

El Consejo de ministros de ayer, tuvo poca importancia.

Parecen en mejor estado las diferencias entre Francia y China.

—

CONSEJO DE MINISTROS.

Convienen todos los periódicos de la mañana en que el celebrado ayer tarde en la Presidencia fué de carácter principalmente administrativo.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta del expediente para la adquisicion de wagones-camas con destino á las líneas recientemente inauguradas y de un proyecto de decreto estableciendo los trasportes de valores declarados por el correo, cuyo servicio se presupuesta en 100.000 pesetas próximamente.

El otro expediente llevado por el señor Gullon, se refiere, segun parece, á dificultades surgidas en la práctica al tratar de aplicar ciertas disposiciones del reglamento dictado para la ejecucion de la ley provincial, en cuanto á la facultad de las diputaciones para nombrar ó elegir su secretario. El ministro quedó autorizado para resolver la duda en una disposicion, que verá la luz en la *Gaceta*.

El señor ministro de Gracia y Justicia anunció una circular que pensaba dirigir al ministerio fiscal resolviendo algunas dudas que han surgido sobre la manera de interpretar ciertas dtsposiciones de la nueva organizacion de los Tribunales.

El señor ministro de Hacienda manifestó que tenia en estudio los aranceles de Aduanas, en los cuales han de introducirse algunas ligeras variaciones para ponerlos en armonia con los tratados internacionales celebrados últimamente. Dentro de breves dias se dirigirá una circular sobre este asunto.

Por último, los ministros se ocuparon de la cuestion de órden público, y examinaron detenidamente los telegramas relativos al viaje de S. M. el Rey.

El Consejo termiuó despues de las siete.

CORREO DE HOY

Roma 20.

Con motivo del aniversario de 20 de setiembre de 1870, la ciudad de Roma está cubierta de colgaduras.

El alcalde y varias diputaciones han ido á depositar coronas sobre la tumba de Victor Manuel. Despues han ido á la puerta Pia.

El alcalde ha pronunciado un discurso en el que ha recordado las virtudes del que fué rey de Italia, y ha celebrado el acontecimiento que dió cima á la unidad italiana.

El alcalde ha terminado su discurso aclamando al rey Humberto.

Esta noche la ciudad enterá estará iluminada.—*Fabra*.

Homburgo 20.

Inmediatamente despues de su llegada, el rey de España ha ido á visitar al emperador de Alemania.

Roma 21.

Dice el «Moniteur de Roma» de esta mañana que han dado un resultado satisfactorio las negociaciones entabladas con el Vaticano para restablecer en Francia la asignacion de ciertos eclesiásticos que habia suprimido.

Paris 21.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el señor Julio Ferry espondrá á sus compañeros el estado de las negociaciones entre Francia y China.

El embajador de España en esta capital que se encuentra en sus posesiones de Bélgica, regresará á mediados de la semana próxima.

Roma 21.

En la contestacion del ministro de Negocios Estranjeros de Francia, Sr. Challemel-Lacourt á la nota del Sr. Manzini, se muestra satisfecho de las proposiciones conciliadoras de Italia sobre las capitulanes de Túnez.

El proyecto relativo á este asunto será presentado inmediatamente al Parlamento italiano.

Puede considerarse establecido un acuerdo entre ambas potencias, faltando solo arreglar algunos detalles secundarios.—*Fabra*.

Paris 21.

Segun carta del corresponsal en Lóndres de la «Gazette Diplomátique,» la alianza austro-alemana ha sido concertada definitivamente en Saltzbourg por el principe de Bismarck y el conde de Kalnocky.

Otras naciones podrán entrar en la alianza, pero sin pretender á los mismos derechos y al mismo rango.

Italia no ha sido admitida, á causa de sus vacilaciones en estos últimos meses.

Se ha convenido que en caso de guerra de Austria ó de Alemania contra Rusia ó contra Francia, la nacion que no tenga que hacer la guerra guardará una neutralidad armada.

Lóndres 21.

Han llegado á esta capital M. Gladstone, su señora è hijos, de vuelta de su escursion á Dinamarca.

Aranjuez 21.

A las tres de esta madrugada se inició un horroroso incendio en la casa núm. 9 de la calle del Gobernador.

El fuego ha destruido la armadura del edificio y ha producido el hundimiento de los pisos del cuarto principal.

Fuerzas del regimiento de Albuero y de la guardia civil y muchas personas de este vecindario trabajan heróicamente por dominar el fuego. Tres bombas están funcionando sin cesar.

Las autoridades toman acertadas disposiciones.

El incendio continúa.

Farkasewiez (Croacia), 21.

Un grupo compuesto de mas de seis cientos paisanos se han reunido gritando: —«No queremos ser húngaros, no queremos estar con Hungria.»

La fuerza pública trató de disipar el grupo, viéndose precisada á hacer fuego sobre los amotinados, resultando 10 paisanos muertos y un gran número de heridos.

Homburgo, 21.

El rey D. Alfonso ha asistido esta mañana á las maniobras militares en esta capital.

El emperador acompañado del rey don Alfonso, de el de Servia y de todos los principes actualmente en esta ciudad, recorrió la estensa línea que formaban las tropas, siendo calurosamente aclamados.

El rey D. Alfonso vestia el uniforme de de capitan general español con el gran cordon del Aguila Negra.

Belgrado 21.

A consecuencia de las elecciones rusófilas, ha presentado su dimision el ministerio.

La situacion del Rey se considera muy dificil.

Homburgo 21.

Termina la parada en el campo de las maniobras, distante una legua de la poblacion. Concurrencia estraordinaria, muchisimos estranjeros y el caserio del tránsito engalanado.

El aspecto del campo ántes de llegar los soberanos, brillantisimo; el séquito de los reyes, fastuoso. La linea de parada ocupaba seis kilómetros.

Se revistaron las fuerzas, marchando delante el emperador y D. Alfonso, yendo éste á su izquierda. Detrás de los soberanos iban los principes y el estado mayor. La emperatriz llegó despues en un carruaje á la gran Dumont con las princesas.

Hubo dos desfiles de las tropas, el primero al paso y el segundo al trote.

Los carruajes pasaban de mil.

Contamos 49 batallones de infanteria, tres regimientos de dragones á caballo, dos de húsares, uno de hulanos, tres de artilleria, uno de pontoneros, otro de cadetes y un tren sanitario. El conjunto era sorprendente.

Los movimientos se hicieron con admirable precision.

Terminó la parada formándose el cuadro compacto en un kilómetro, y la alineacion era tan perfecta que los cascos de la caballeria semejaban un campo de oro. El tiempo desapacible.

Francfort 21.

Los emperadores han dado un suntuoso banquete en honor de sus ilustres huéspedes. El salon estaba brillante.

El emperador Guillermo tenia á su derecha al rey D. Alfonso y á su izquierda á la emperatriz. Luego seguian los reyes de Servia y de Sajonia y los principes que han formado esta tarde el brillantísimo séquito del emperador.

Durante el banquete recibió D. Alfonso inequívocas muestras de cariño de parte de emperadores y reyes.

El emperador brindó congratulándose de tener sentados á su mesa á tan ilustres huéspedes. Espresó la satisfaccion que le producian los elogios de D. Alfonso al ejército aleman, confiando en que las maniobras corresponderian á las esperanzas que tiene el imperio en ese ejército.

Don Alfonso brindó á seguida recordando que él era el soberano más jóven, pero de uno de los reinos más antiguos. Hizo votos por la vida de los emperadores, por la prosperidad del imperio y por la salud y ventura de los reinos allí representados.

La corte, los regios comensales, los principes y los altos dignatarios, se trasladaron despues al teatro, donde se está verificando una funcion de gala.

El emperador ocupa el palco principal, el rey D. Alfonso el proscenio de la derecha, el rey de Servia el de la izquierda, y la princesa Victoria otro enfrente del que ocupa el principe de Gales.—*Mencheta*.

Madrid 22.

El Sr. Cánovas ha declarado en la Coruña que únicamente los conservadores son capaces de conjurar los males presentes.

Continua reunido el Consejo de ministros.

Los portugueses han levantado el embargo del puente internacional del Miño.

Tarragona 22.

La segunda corrida de toros verificada esta tarde ha estado mas concurrida que la de ayer. Los toros de la Ganaderia de D. Felipe Gomez, han sido calificados de superiores. Han muerto en plaza 12 caballos y recibido cincuenta y seis puyazos.

El espada Lagartijo se ha portado bien y Frascuelo regular.

El banderillero Valentin ha sufrido un fuerte varetazo y una ligera herida en el muslo volteándole el primer toro.

Los periodistas llegados á Madrid y provincias continuan siendo muy agasajados de sus colegas en esta capital.

LOCAL.

Del 25 al 30 de Junio próximo pasado ocurrieron en esta ciudad y su término 37 defunciones; 2 sarampion, 1 tifus, 1 disentería, 17 por enfermedades de los órganos respiratorios, 1 apoplegia, 4 catarro intestinal y 11 por otras enfermedades. Ninguna por muerte violenta.

En el espresado periodo nacieron 29 individuos 11 varones y 18 hembras.

Pérdida, 8.

La Alcaldia de esta ciudad anuncia que en el dia 1.° del próximo octubre á las doce de la mañana y en la Casa Consistorial, se celebrará subasta para la construccion de una acequia de aguas potables en las calles del Aceite y Sindicato, hasta la de la Lonjeta, con arreglo á los presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están expuestas.

La cobranza del Impuesto equivalente á los de la sal por el primer trimestre del corriente año económico se verificara en Ibiza y Sansellas del 25 al 29 del actual.

La relacion del número de cuarteradas de viñedo del término de Santa Maria y de los nombres y vecindad de sus dueños queda expuesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento, á efectos de reclamacion.

El Boletin oficial publica los nombres de los Sres. que compomen la junta municipal de Sóller, Alaró, San Juan, Esporlas, Artá, Alcudia, Selva, Llummayor, Porreras, Campanet, Montuiri, Valldemosa, Algaida, Manacor, Llubí, Pollensa y Sineu.

Dícesenos que en una casa de las situadas en el puerto de Andraitx, ayer se cometió un robo consistente en 150 duros.

La policia ha adoptado medidas para dar con los autores del referido robo.

Esta mañana se celebran en Santa Eulalia solemnes exaquias para descanso del alma de D. Pedro Juan Garau, conocido industrial de esta plaza que falleció en la madrugada del sábado último.

El sábado último un *carril* que llegaba á Son Serra cogió á una muchacha de unos doce años, pasándole una rueda por encima de ambos piés.

Gracias á la presencia del teniente de alcalde Sr. D. Alejandro Rosselló en Son Serra, las ordenanzas municipales no son letra muerta en lo que se refiere á tabernas, tránsito de carruajes de alquiler, y otras muchas prescripciones.

A las 6 y media de esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor *Union* procedente de Valencia, con la correspondencia pública y 39 pasajeros.

El sábado último, á la misma hora por de contado, salieron de este puerto los vapores *Lulio* y *Palma*, ambos para Barcelona.

El número del pasaje, se dice por algunos que pasa de mil personas; muchas de ellas con objeto de ver las ferias que desde ayer celebra la capital del principado.

Se ha dado órden para que se llene el depósito de agua de la plaza del Aceite.

El dia 6 del próximo Octubre se nos asegura inaugurará el Teatro Circo Balear una temporada de ópera italiana que terminará en 26 de Febrero del año próximo.

Citanse ya nombres de artistas escriturados, entre los que figuran como director de orquesta el Sr. Sanmarti y las *donne* señoras Herrera, Martino, y Muñaschi y señorita Pagliani, quienes llegarán á esta capital el sábado próximo.

Con destino al Lazareto súcio de Mahon se han nombrado cinco guardias fijos, con el haber anual de 750 pesetas cada uno.

Hoy mañana y pasado mañana, de nueve á una, se verificaran en la Escuela Provincial de Bellas Artes los exámenes extraordinarios.

Por edicto del Juzgado de primera instancia se pone á pública subasta, por término de veinte dias, una finca compuesta de cuatro botigas situadas en esta ciudad, calle de Massanet, número dos, cuatro, seis y ocho.

Para que se produzcan las reclamaciones á que hubiere lugar, el Juzgado de primera instancia anuncia haberse pedido inscripcion de dominio de la casa número ocho, de la calle de Reus, de esta ciudad.

Con motivo de ser hoy los dias de S. A. la Serenísima Princesa de Asturias se han hecho las salvas de ordenanza, se ha izado el pabellon nacional en los edificios publicos, y á las 12 se celebrará solemne recepcion en Palacio.

Esta tarde habrá música en la Rambla.

Ayer tarde fué conducida al Hospital, donde se le hizo la primera cura por el médico Director del establecimiento, una mujer que se habia fracturado un brazo á consecuencia de una caida.

Es de *El Isleño* del sábado la siguiente noticia:

«Un hombre que se supone padece de enagenacion mental, se colocó ayer en la línea férrea al tiempo que llegaba el tren esprés, con ánimo al parecer de suicidarse.

No pudo realizar su intento porque apercibido el maquinista puso el freno y detenido el individuo fué conducido hasta la estación donde la guardia civil se hizo cargo de él.

Es un pobre anciano que tendrá más de 60 años y es de *Orient*.»

Ayer se verificó en la Plaza de Toros la anunciada funcion ante una regular concurrencia.

Ayer no hubo música en el paseo de la Rambla, conforme estaba anunciado

El paseo del Borne estuvo bastante concurrido.

De *El Ancora*:

«El Padre Hernesto la Liebre ha venido para visitar la casa ó asilo de las Hermanitas de los pobres, y ver al nuevo oratorio que se bendijo el dia de la Transfiguracion de Nuestra Señora, ya que sus muchas ocupaciones como Visitador de los establecimientos de la Consagracion, no les permitieron venir para presenciar la bendicion.»

El colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 de la noche para continuar la discusion del tema del Sr. Sancho sobre los preparatorios antimoniales.

Escriben al *Noticiero bilbaino* lo que sigue:

«Vicente Martinez N. nació en Enciso (Logroño) allá por el año de 1858.

Cuando aun se hallaba en la lactancia se trasladaron sus padres á los baños de Arnedillo, donde poseian una casa de huéspedes que habia pertenecido á sus antecesores, y hoy se conoce con el apodo de La Cachorra.

Vicente, en su primera edad, era un niño de los mas revoltosos de Arnedillo; jugaba con sus iguales, hablaba con mas facilidad que todos, y asimismo los aventajaba en ingenio.

Aún no habia cumplido los siete años de edad, cuando con asombro de todos sus compañeros y demas personas que le conocian, dejó radicalmente de hablar, y si alguno le dirigia la palabra, solo contestaba con la cabeza afirmativa ó negativamente ó con alguna picaresca sonrisa ó encogimiento de hombros.

Asi trascurrieron trece años, durante los cuales nadie oyó el metal de su voz, y sin dejar por esto de alternar con sus compañeros de infancia ni de asistir á la escuela, donde aprendió perfectamente las primeras letras, que su profesor le enseñara con mucha paciencia, sin conseguir oirle jamás una palabra.

En la quinta de 1878 fué el buen Vicente declarado exento del servicio militar, despues de una larguísima y detenida observacion sufrida en el hospital militar de Búrgos.

Una vez declarado exento, volvióse á Arnedillo, donde ha venido observando la misma conducta que anteriormente. Pero... ¿cuál habrá sido el asombro de todos sus paisanos al verle por las calles el dia 6 del corriente saludar á cuantos encontraba con clara voz y fácil palabra?

Los vecinos de Arnedillo que conocen este hecho, lo atribuyen á una bien urdida estratagema, por la cual ha conseguido eximirse del servicio militar. Nosotros, que hemos tenido el gusto de conocerle en persona y oídoselo contar minuciosamente, creemos que este habrá sido su objeto.

Hoy cuenta 25 años; es una bella figura y un grande ingenio. Ha sido premiado en algunas exposiciones por objetos de arte construidos por él, y en la actualidad posee una magnífica cruz de madera de forma latina y unos 60 centímetros de altura que consta de 263 diminutas piezas, hechas á navaja, y para armar y desarmar esta cruz no emplea mas herramienta que sus manos, y ni una sola vez se equivoca en coger una pieza por otra al tiempo de colocarlas.

Leemos en nuestro colega *El Felanigense*:

«Hace dos dias que el tiempo ha serenado y se mantiene claro y cálido. Con este motivo, aunque parte de la uva está aun poco madura, la vendimia se ha generalizado y puede decirse que está ya en su apogeo.

El precio que alcanza la uba es el de 21 y 22 y más sueldos el quintal que viene á ser el de unos 34 reales los 100 kilos.

La abundancia del fruto es desigual. Aquellos á quienes perjudicaron las heladas del Abril se quejan del escaso rendimiento que les dá, mas tambien hay otros propietarios á quienes cunde el fruto recogido, que por regla general es sano y de buena clase.»

«No podemos dar aun detalles á nuestros suscritores sobre la calidad en general de los nuevos vinos, porque los catados hasta ohora adolecen del defecto de haber sido trasegados con precipitacion para remesarlos á Francia; puesto que hace ya mas de un mes que alguno que otro propietario empezó á vendimiar sus verdes racimos, y hace tambien dos semanas que ha empezado en Puerto-Colom el embarque del nuevo vino.

Mucho hay que decir en pro y en contra de la prisa que se toman algunos en vendimiar la uba antes de su sazon completa.»

«Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 22'50 pesetas hectólitro.
Trigo, á 21'40 id. id.
Cebada, á 14'00 id. id.
Habas, á 16'50 id. id.
Almendron, á 200'00 id. qm.
Vendimia, á 8'50 id.
Vino añejo, faltan existencias.»

BOLETIN.

El periodico oficial de la provincia número 2592 contiene:

Anuncio de la provision de dos plazas de escribientes en la seccion de Fomento del Gobierno de Provincia.

Otro sobre admision de cupones de la Deuda pública.

Reclamacion de certificados sobre rentas de Propios.

Rectificacion de una errata cometida en una relacion de municipalidades que han impuesto recargos sobre cédulas personales.

Reglas sobre la cobranza de dichas cédulas á individuos que perciben haberes del Estado.

Exposicion de la relacion de propietarios de viñedos en el municipio de Maria.

Idem de igual relacion en el de Campanet.

Acuerdos tomados en Julio por el Ayuntamiento de Sóller.

Distribucion de los fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Exposicion de la relacion de propietarios de viñedos en Binisalem.

Rectificacion hecha en la lista de Jueces Municipales suplentes nombrados para el bienio de 1883 á 1885.

Venta de una porcion de tierra situada en el término de esta ciudad.

Aviso á los navegantes.

VARIEDADES

En la Bolsa de París ha sido detenido un individuo acusado de haber estafado 500 francos al señor Bayum, carnicero del boulevard de Clichy.

En la prevencion se vió que el detenido, que se creia ser un corredor de Bolsa llamado Julian Boucher, era una mujer de sesenta años, llamada Emilia Canvin, que declaró que desde 1881 se vestia de hombre para hacer personalmente sus negocios en la Bolsa.

Fué puesta en libertad inmediatamente y se están haciendo ahora averiguaciones para encontrar al verdadero Julian Boucher.

***

Cuenta le «Petit Provencal,» de Marsella, que un médico de aquella poblacion que hacia tres meses asistia á un enfermo, fué á hacerle su acostumbrada visita de la tarde.

Al acercarse á la cama, el visitado reprochó vivamente al médico; acusándole de prolongar su enfermedad, y pareciéndole sin duda poco agresivas las palabras se levantó puñal en mano, y sujetando con la otra la garganta de su víctima, le asestó dos cuchilladas. A las voces del médico acudieron los vecinos, que detuvieron al agresor y auxiliaron al herido.

***

Estos últimos dias se ha celebrado en Nueva-York un curiosísimo Congreso: el de sordo-mudos de los Estados-Unidos.

Concurrieron delegados sordo-mudos de casi todos los Estados; entre ellos mas de 50 señoras; y seis «reporters» de periódicos dedicados á los intereses de esa desgraciada familia representaban en el local á la prensa sordo-muda.

Entre las cuestiones que se discutieron están las siguientes: «Estado social de los sordo-mudos,» «Su participacion en la política nacional» y otras igualmente interesantes. Desde la primera sesion comenzó la *lectura* de los informes y discursos sobre dichos temas.

Se discutieron estos graves problemas sin despegar los lábios, y lo único que alteraba el silencio eran los aplausos con que se acogian los periódos mas brillantes de tal ó cual *orador*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23.

El señor Nocedal persiste en la idea de organizar el año próximo una peregrinación á Roma.

Los señores Gullón y Giróu acompañarán esta noche al señor Sagasta á la Granja.

Se confirma el robo de 40.000 duros de la Tesoreria de Hacienda de Zaragoza.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 23.

4 p% interior, contado, 00'00.
Id. id. fin corriente, 00'00.
Id id. próximo, 00'00.
4 p% amortizable, 72'95.
Empréstito de Cuba, 94'00.
Banco de España, 276'50
Paris 4 p% interior contado, 00'00
Palma 4 por ciento, 60'90.
Barcelona 4 por ciento, 60'45.
Coloniales 59'25.
Nortes, 107'00.
Alicantes, 00'00.
Orenses, 28'50.
Directos, 26'00.
Lóndres, 57'75.
Francias, 84'25.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.

ESCUELA MERCANTIL
DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, el curso de 1883 á 84 se abrirá el dia primero del próximo Octubre, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

1.° «Estudios comerciales» que constan de las asignaturas:

«Caligrafía» con ejercicios de ortografía y redaccion de documentos comerciales, un curso de leccion diaria.

«Aritmética Mercantil,» un curso de idem id.

«Geografía é Historia comerciales,» un curso de leccion alterna.

«Idioma Francés,» dos cursos de leccion alterna.

«Idioma Inglés,» dos id. de id. id.

«Teneduría de Libros» y práctica de operaciones mercantiles, un curso de leccion diaria.

«Nociones de Economía y Estadística,» un curso de leccion alterna.

«Nociones de Derecho Mercantil,» un curso de leccion diaria.

El curso para estos estudios, terminará el 30 de Junio de 1884.

Las enseñanzas estarán á cargo de los mismos profesores que las vienen dando desde la creacion de la Escuela.

Las retribuciones serán tambien las mismas que rigen desde un principio, á saber: pesetas 7'50 para una asignatura alterna, pesetas 12'50 para una diaria ó dos alternas, y pesetas 20 para más de una diaria ó de dos alternas.

Asi mismo será admitida, como en los cursos anteriores, la amortizacion de Subvenciones en pago de la mitad de los derechos de matrícula.

2.° «Educacion primaria.»

Comprende la «educacion general,» desde su comienzo á la edad de cuatro años, hasta el complemento de la llamada «segunda enseñanza;» si bien la seccion de «párvulos» (de cuatro á siete años) no se inaugurará hasta la instalacion de la Escuela en el nuevo local adquirido por la misma en la calle de la Gloria números 14 á 24. Esta nueva instalacion se verificará probablemente dentro un par de meses, á cuyo efecto se están llevando á cabo con la mayor actividad los trabajos necesarios.

Las clases no se interrumpen en todo el año: durante los meses de verano se dán todas por la mañana.

Los derechos de matrícula para cualquiera de las secciones en que se divide la «Educacion Primaria,» son 12'50 pesetas mensuales, pagaderas por cuatrimestres.

El cuadro de profesores é institutrices (que se irá ampliando á medida que sea necesario, partiendo de la base de que ninguna seccion contenga mas de 25 alumnos) se compone en la actualidad de don Francisco Sancho (Director Higiénico) D. Mateo Obrador, D. José Otero, doña María Mut, doña Juana Castellá, doña Margarita Otero y doña Juana Gamundi.

3.° «Estudios de Derecho y Notariado.»

Se explicarán todas las asignaturas que componen la facultad de Derecho y la carrera del Notariado con arreglo, tanto al antiguo plan de enseñanza como al reformado, siempre que se reuna para ello suficiente número de alumnos.

ADVERTENCIAS GENERALES.

Queda desde hoy abierta la matrícula para todas las enseñanzas en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich número 4,) donde se facilitarán las oportunas papeletas para solicitar la inscripcion y cuantos datos y noticias puedan interesar.

Para todos los estudios admite la Escuela alumnos de ambos sexos.

La recaudacion de las cuotas de matrícula se efectuarán á domicilio por el Conserje del Establecimiento.

Se anunciará oportunamente la traslacion de la Escuela á su nuevo domicilio, asi como la apertura de la «seccion de párvulos.»

Se suplica á los alumnos que hayan de matricularse a cualquiera de los estudios de la Escuela, que lo verifiquen á la mayor brevedad, á fin de que el Claustro de Profesores pueda proceder á la distribucion de horas y trabajos, con la anticipacion debida.

Palma 15 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

—

La Junta de Gobierno de esta Escuela, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento Orgánico de la misma, convoca á los señores subvencionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el viérnes 28 del corriente, á la una de la tarde, en el local que actualmente ocupa el Establecimiento, calle de Pont y Vich, número 4.

—

La inauguracion del próximo curso se celebrará en el propio local, el domingo 30 del actual á las 12 de la mañana; y se anuncia para conocimiento de las personas que gusten honrar dicho acto con su asistencia.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

ALCALDIA DE LA CIUDAD
DE PALMA.

Decidida esta Alcaldía á que las disposiciones contenidas en las Ordenanzas municipales tengan puntual y exacto cumplimiento y á exigir la responsabilidad consiguiente a los infractores de las mismas, poniendo al propio tiempo en armonía los intereses del público con el de los particulares, se ha creido en el caso de dictar las disposiciones siguientes:

1.° Todo el que se dedique á la fabricación de pan deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad municipal, solicitando que se le señale el número correspondiente á su establecimiento.

2.° Todo el pan que se venda en Palma desde el dia diez del próximo Octubre, deberá tener un peso determinado, el cual juntamente con el número de la tahona donde se fabrique, se marcará de una manera inteligible en cada pan.

3.° El pan que se destine á la venta pública estará fabricado con harina de buena calidad, bien amasado y suficientemente cocido.

4.° La venta de dicho artículo podrá hacerse, ya en las tahonas, ya en tiendas separadas ó bien en las plazas públicas, poniéndolo préviamente en conocimiento de la Autoridad.

5.° En todos los puntos en que se despache habrá un cartel, sin inscripcion alguna en el reverso, que exprese la clase, precio y peso de cada pan.

6.° El comprador tendrá derecho á exigir la comprobacion del peso y para este objeto habrá en cada tahona ó despacho de pan una balanza con pesas contrastadas.

7.° El vendedor podrá añadir á cada pan, parte de otro de igual clase, cuando la hornada saliese falta de peso.

8.° Queda prohibida la venta de vinos y licores en cuya composición entren sustancias nocivas ó estén ágrios, viciados ó aguados.

9.° El vino y vinagre deberá tenerse siempre en toneles de madera, pellejos ó vasijas de barro sin vidriar.

10. Los toneles que contengan el vino que se espenda, tendrán un rótulo que marque la procedencia y precio.

11. Los mostradores ó mesas de las tabernas, serán de estaño, cinc ú hoja de lata, de piedra ó madera no pintada, sin que por motivo alguno puedan forrarse de plomo ni otro metal oxidable por el vino.

12. La venta de leche con mezcla de agua y requesones ágrios queda terminantemente prohibida.

Los señores Tenientes de Alcalde y los dependientes de mi autoridad quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las precedentes disposiciones.

Palma 22 de Setiembre de 1883 —El Alcalde, Pascual Ribot.

—

Terminado yá el empedrado de la Puerta Pintada, queda dicha via espédita al tránsito público; y se avisa, que por tener que repararse el piso de la Puerta del Campo, desde el mártes próximo 25 del actual hasta que la obra quede terminada, no se permitirá por ella el paso de carruajes.

Palma 23 Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

—

El dia 1.° de Octubre próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta para la construccion de una acequia para la conduccion de aguas potables en las calles del Aceite y Sindicato hasta la de la Lonjeta, con arreglo á los presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo.

Palma 21 Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

—

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del dia de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883. —Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

—

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir á los accionistas á cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.° cupon en edificio fábrica de la misma.

Palma 4 Setiembre de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.

—

ADMINISTRACION
PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 de Setiembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 95, Miguel Tomás, Barcelona.—96, Raimundo Vidal Chembó, Binisalem.—97, Mauricio Alonso, Madrid.—98, Ramon Socias, Campos.—99, Damian Ramon y Sastre, Sivugao-Mindanao (Filipinas).—100, Francisco Pomar, sin direccion.

Palma 22 Setiembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DE MANACOR.

Bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principiará en este establecimiento el dia 1.° del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la 1.ª se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.ª enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los niños el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

Tambien habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan seguir ninguna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educacion de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia, procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las esplicaciones de la moral evangélica alternaran con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós presbítero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Riutort, Maestro Elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reune todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisicion de todos los conocimientos indicados.

Los siete honrosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de 2.ª enseñanza, se servirán solicitarlo antes del dia 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.ª vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente exámen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós presbítero. 7

ESCUELA PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, el curso académico de 1883 á 1884 empezará el 1.° de Octubre próximo observándose en lo tocante á la matrícula las prescripciones siguientes:

1.° La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento desde el 28 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.

2.° Para ser inscrito en la matrícula el interesado deberá ser mayor de 10 años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

ESTUDIOS MENORES.

1.° Aritmética y Geometría propias del dibujante.
2.° Dibujo Lineal y Topográfico.
3.° Dibujo de Adorno, su modelado y raciado.
4.° Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.
5.° Dibujo de Figura.

ESTUDIOS SUPERIORES.

1.° Dibujo de paisage.
2.° Perspectiva.
3.° Dibujo del antiguo, y proporciones del cuerpo humano.
4.° Dibujo y colorido del Natural.
5.° Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Director, Ricardo Anckerman.

—

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas Artes los dias 24, 25 y 26 de los corrientes de nueve á una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anteriores que deseen ser examinados presentarán las correspondientes solicitudes antes del dia 24 del corriente mes.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Director, Ricardo Anckerman.

Máquinas Agrícolas.

Especialidad en molinos y prensas para aceite y vino. Sucesores de Amador Pleifler ingenieros constructores.

Unico representante en las Baleares, Joaquin Fábregas, Brossa 48, Palma. 6

Augusto Beaufort
CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—2

CULTOS SAGRADOS.

DIA 24.

NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, a su titular.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mr., 48 pas., balija y efectos.

De Barcelona vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 44 pas., y efectos.

De Palermo polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 7 mar., y habas.

De Tormini polacra Cortés, de 162 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 8 mar., habas y garbanzos.

De Tormini polacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 7 mar., y habas.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jalme II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para La Habana corbeta Paquete del Vandrell, de 561 ton., cap. D. Ignacio Gazá, con 13 mar., y frutos del país.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., pas. y efectos.

COLEGIO PALMESANO.
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

calle de Roig numero 17.

Desde 1.° del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.ª enseñanza, elemental y superior y de párvulos, como tambien las de repaso de 2.ª enseñanza y de preparacion para ingreso.

El curso académico de 1883 84 se abrirá el 1.° del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron á su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los dias en la Secretaría del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisañez.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 131